



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022 00143 00

I) Se incorpora la información adosada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, quien ha indicado lo siguiente de cara a la recepción de las trazas sanguíneas: *“... se asignó al funcionario Diego Fernando Alvarez Henao, como asistente forense; con el fin de que acuda a la exhumación de quien en vida respondió al nombre de MOISÉS DE JESÚS ÁLVAREZ ESTRADA, para toma de muestras óseas y análisis de perfil genético; lo cual se llevará a cabo el lunes 26 de junio de 2023, a las 10:00 a.m., diligencia que se realizará en el cementerio Montesacro de Itagüí Antioquia, en el sector 51, grupo 45, unidad 78, osario en tierra”.*

II) Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que sufrague con la debida antelación el costo de la aludida exhumación y adelante las gestiones pertinentes para llevar a feliz término el evento; haciéndole saber al Cementerio Jardines Montesacro de Itagüí Antioquia, que la diligencia ostenta un carácter judicial; por ende, debe proporcionar toda la colaboración que le sea posible y sin mayores cortapisas.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b483e037bffd66f489ea69a1a535b857da139bc137ac132c6219fbd185ae77**

Documento generado en 15/06/2023 02:10:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>